

**Caratula de versión publica**

|  |  |
|--|--|
| Identificación del documento:          | Licencia de remodelación habitacional menor a 50 metros  |
| Parte(s) o sección(es) clasificada(s): | Página 2: 1.- Nombre del propietario, 2.- clave catastral, 3.- domicilio, 4.- firma y 5.- teléfono.  |
| Motivo:                                | Información clasificada como confidencial, contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable.   |
| Fundamento Normativo:                  | Artículos 100, 106 y 116 de la ley general de transparencia y acceso a la información pública;<br>Artículos 96, 102 y 112 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Durango; y lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de información para la elaboración de versiones públicas.<br>Ley general de transparencia y acceso a la información pública (Federal)<br>En base al art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango. |

|                                  |                           |  |  |
|----------------------------------|---------------------------|--|--|
| Nombre del área quien clasifica: | Licencias de construcción | Firma del titular:<br><i>Mohem, Jesus?</i> |  |
|----------------------------------|---------------------------|--|--|

| <b>Del comité de transparencia IDAIP</b> |                  |                               |                       |
|--|------------------|-------------------------------|-----------------------|
| Fecha de aprobación por el comité:       | 15 de enero 2021 | Número del acta de la sesión: | CMT/2019-2022/01-2021 |

Dirección Municipal de Desarrollo Urbano  
 Depto. Licencias de Construcción

Código: REG-DMDU-DLC-JEF-04; Fecha de Revisión: 1-Junio-2011; Número de Revisión: 00



LICENCIA



REMODELACIÓN MENOR A 50 MTS. HABITACIONAL

Fecha de ingreso: 14-06-2021

Fecha de emisión: 14-06-2021

Folio: 2021-103137

Prórrogas: 0

Certificado de ingresos: 2021-132539  
 SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del solicitante: ANA MARIA CASTRO  
 Domicilio particular: CALLE JARDINES 807 COLONIA COL. DEL VALLE  
 Telefono: 5  
 Concepto: CONSTRUCCION DE UNA MAQUESINA DE 6.0X1.0, CONTANDO CON 30 CM AL EXTERIOR Y EL RESTO AL INTERIOR. COLOCACION DE ENJARRE EN DOS MUROS DE 3.X2.20 Y OTRO DE 6.0X2.50 EN COCHERA PLANTA BAJA DE CASA-HABITACION DE CASA-HABITACION  
 Observaciones: 28.20 DE APLANADOS, 6.0M2 DE MARQUESINA  
 Número Oficial: 807  
 Folio de uso de suelo: -  
 Autorización/Dependencias: -  
 Uso via publica(?):   
 Recibo o contrato de AMD:   
 Proyecto digital:

Documentos testados:  
 1.- Clave catastral, art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.  
 2.- propietario, art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.  
 3.- dirección, art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.  
 4.- firma, art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.  
 5.- teléfono, art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.

2. INFORMACIÓN D

Clave Catastral: 1  
 Propietario: 2  
 Domicilio: 3

Se le concede permiso por el tiempo de; 89; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es: **13 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

3. COBROS

| Clave          | Concepto                              | Unidades | Sup. Baja    | Sup. Alta   | Otros Niveles | Descripción | Total            |
|----------------|---------------------------------------|----------|--------------|-------------|---------------|-------------|------------------|
| 44131          | CONSTRUCCIÓN DE MARQUESINAS           | 1        | 6.00         | 0.00        | 0.00          | MARQUESINA  | 26.89            |
| 44171          | PISOS, FIRMES, APLANADOS Y MACETEADOS | 28.20    | 28.20        | 0.00        | 0.00          | APLANADOS   | 126.36           |
| 44321          | PLACAS DE OBRA AUTORIZADA             | 1        | 1.00         | 0.00        | 0.00          | PLACA       | 37.91            |
| <b>TOTALES</b> |                                       |          | <b>35.20</b> | <b>0.00</b> | <b>0.00</b>   |             | <b>\$ 191.16</b> |

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

ARQ. NORMA ANGELICA MIRAMONTES AYALA  
 SUBDIRECTORA DE DESARROLLO URBANO

Disposiciones a Observar:


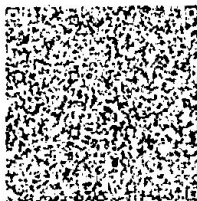
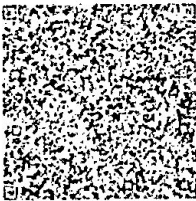
- Conservar el permiso en la obra y colocar la placa en un lugar visible.
- Debiendo sujetar los trabajos a las disposiciones del Bando Municipal y del Reglamento de Construcciones para el Municipio de Durango.
- Esta licencia no autoriza a construir fuera de alineamiento y de sus límites de escrituración.
- Deberá tramitar prórroga en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y enmendaduras.
- Esta Dirección no se responsabiliza de fallas en el proceso de la obra.
- En caso de construir rampas se deberá respetar 2/3 de ancho de banqueta para paso peatonal, siendo sólo el tercio restante para la construcción de rampa.
- La rampa no deberá invadir el arroyo de la calle.
- La rampa no debe estar por encima del nivel de la banqueta.
- En construcción de mas de un nivel deberá tramitar ante la C.F.E. el aislamiento de cables de mediana y alta tensión.
- DEBERA UTILIZAR BLOCK O LADRILLO PRODUCTO DE LADRILLERAS CERTIFICADAS O PARQUE INDUSTRIAL LADRILLERO.

Fecha y Hora de Impresión: 14-06-2021 12:22:51

Usuario:



14/06/2021

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

RODRIGUEZ<BUSTAMA><<EVR<GERAR  
 0100035H311524MEX<01<<04252<3  
 IMEXS154478270<<035200211D959

MÉXICO  
 INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
 CREDENCIAL PARA VOTAR

HOMBRE  
 RODRIGUEZ  
 EVER GERARDO  
 DOMICILIO  
 COLONIA ESTE DE FEBRERO 21155  
 DISTRITO DE  
 CLAVE DEL SECTOR FEDERALIZACION  
 AGO DE 1980  
 2013 01  
 FEDERALIZACION  
 2013-2014

